



El problema de la mendicidad capitalina se agudiza. Ayer de tarde la calle San Rafael era un cuadro de la postguerra europea, o escena de la Quemoy bajo el bombardeo comunista. Niños harapientos, sin camisas; mujeres echadas en los quicios, con infantes de pocos días de nacidos; enfermos con llagas purulentas, o listados con sus miembros a la vista pública. Por favor la otra nota.

* * *

Tantos millones de pesos, tan floreciente estado económico, tanta preocupación social, y los mendigos habaneros no se eliminan. Esos niños serán ciudadanos del futuro —la esperanza martiana—, que visitarán y vivirán a millares, en prostíbulos, cárceles, y formarán parte del hampa cubana. No cambie la vista, siga la otra nota.

* * *

¿Por qué no se legisla de veras en su favor? Centros de Asistencia Social podrán recogerlos para ponerlos bajo el tutelaje del Estado, aunque se tenga que reformar el Código de Defensa Social y ejecutar la Constitución en ese sentido, cuando habla de la obligación estatal por los ciudadanos. Esos centros atenderán la salud, educación y vocación de los niños. Siga leyendo.

* * *

Y de los padres o explotadores, unos a plazas de trabajo, otros a centros hospitalarios, asilos de ancianos, o, si persisten en la vagancia habitual, a las Casas de Reasegurados de Güines, Colón, etc., para que se habitúen al trabajo. Será algo que La Habana —Cuba toda— agradecería. La cuestión es querer resolver este problema. Lo demás es pura palabrería...

* * *

Rafael Valdés —por cierto que hoy es su santo—, chofer de las Rutas 30 y 57, con 23 años de servicio dice: Las únicas Rutas que prohíben la entrada en sus ómnibus a ciegos y limosneros son la 30 y 57.

* * *